

Expte. 17/19

ACTA SOBRE ÚNICO

PRESIDENTA:

Dña. Ana María Tudela García
Vicesecretaria

ASESORA JURÍDICO:

Dña. Nazaret Costa Nuño de la Rosa
Asesora Jurídica.

INTERVENTOR:

D. Elena Viñegla Brinquis
Interventora Delegada

SECRETARIO:

D. José Javier Ortiz Sandoval
Jefe del Servicio Económico y de Contratación.

Dña. Elena González Lezcano,
Técnico responsable D.G Energía y Actividad Industrial y
Minera

En la Ciudad de Murcia, siendo las 09:30 horas del día 5 de noviembre de 2019, en las dependencias de la Consejería de Empresa Industria y Portavocía, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para examinar la documentación presentada para la contratación por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO** del expediente nº **17/19** relativo a la contratación de **“EJECUCIÓN DE UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN LA ESTACIÓN ITV DE ACANTARILLA-MURCIA, PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”**

Se inicia el acto público por la Sra. Presidenta procediéndose a continuación a la apertura de los sobres nº 1 y únicos (declaraciones responsables y documentación acreditativa de criterios no sujetos a juicio de valor), presentados por las empresas licitadoras, según Certificados de la OCAE/OCAG de esta Consejería, y al que asiste D. José Antonio Ferre Castelló, representante de la empresa Renovables y Desarrollos del Sureste, S.L con los siguientes resultados.

De conformidad con el artículo 159.4.c) y con la cláusula 4.1 del PCA, las proposiciones se han presentado únicamente en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (OAMR Transparencia y Participación, Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, de la Secretaría General de esa Consejería, sita en Calle San Cristóbal, nº 6. CP 30001 de Murcia).

Que las siguientes empresas, han presentado la documentación en tiempo y forma.





Nº	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
1	AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, S.L.(ALEGRA)	47.463,21 €
2	GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL, S.L.	48.931,14 €
3	RENOVABLES Y DESARROLLOS DEL SURESTE, S.L.	61.196,10 €
4	PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS,S.L.	61.404,03 €
5	ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.	67.760,00 €
6	REGENERA LEVANTE, S.L.	49.013,39 €
7	UTE INSE RAIL-OPTIMAL SUN.	62.847,54 €
8	INGENALIUM,S.L.	48.132,48 €
9	KONERY EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.	51.403,74 €
10	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	60.210,81 €

Visto lo anterior, la Mesa acuerda, admitir las ofertas de todas las empresas.

Finalizado el acto público, la Mesa acuerda recabar informe técnico sobre los criterios de adjudicación relativos a las horas adicionales de formación Altura-electricidad, así como verificar la existencia o no de ofertas incursas en baja anormal o desproporcionada, procediéndose en su caso, a realizar los trámites previstos en el artículo 149 de la LCSP y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión las 11:10 horas en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose por mí, el Secretario, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el presente Acta, de la cual doy fe.

Firmado electrónicamente por el Secretario de la Mesa, con el Visto Bueno de la Presidenta

PRESIDENTA

SECRETARIO

Ana María Tudela García

José Javier Ortiz Sandoval

